FIRMADO

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES DE SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS ACCIONES DEL CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL (CRN) DE QUÍMICA DE TITULARIDAD DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SEF) DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, CON CARGO A SU PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025

Tramitado el procedimiento de concesión de subvenciones para la financiación de las acciones de los Centros de Referencia Nacional (CRN) en el ámbito de la Formación Profesional, con cargo al plan de trabajo anual 2025, efectuado por Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, se indica lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, se regula la concesión directa, con carácter excepcional y por razones de interés público, de subvenciones para la financiación de las acciones de los Centros de Referencia Nacional (CRN) en el ámbito de la formación profesional, con cargo al plan de trabajo anual 2025.

SEGUNDO.- El citado Real Decreto autoriza en su artículo 1.2 la concesión directa de las subvenciones establecidas en ese Real Decreto, atendiendo a las excepcionales circunstancias en que han de realizarse las actividades subvencionadas, y dado que concurren razones de interés público al amparo de lo previsto en el artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con el artículo 28.2 y 28.3 de la misma ley, y el artículo 67 de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

TERCERO. - El artículo 3.1 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre determina las entidades beneficiarias, siendo estas las Comunidades Autónomas competentes en materia de Formación Profesional u organismos o entidades de la Administración General del Estado o del sector público institucional estatal que sean titulares de los Centros de Referencia Nacional en un área profesional en el ámbito de la formación profesional. El Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) de la Región de Murcia será el perceptor de la totalidad de los fondos detallados en el Resuelve segundo y responsable de su justificación.

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

CUARTO. - Los fondos percibidos serán finalistas para la financiación de las actuaciones recogidas en los planes de actuación anual del año 2025 del Centro de Referencia Nacional cuya titularidad ostenta el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) de la Región de Murcia, por lo que deberán ser transferidos al citado centro para su gestión.

QUINTO. - El artículo 4.1 Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, dispone que el órgano competente para ordenar e instruir los procedimientos de concesión es la Subdirección General de Centros y Emprendimiento, dependiente de la Dirección General de Planificación, Innovación y Gestión de la Formación Profesional, la cual ha realizado de oficio cuantas actuaciones ha estimado necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales se ha formulado la propuesta de resolución. Asimismo, es el órgano responsable del seguimiento de las actuaciones financiadas.

SEXTO. - De acuerdo con el artículo 4.4 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) de la Región de Murcia, una vez aprobado el plan de trabajo anual del año 2025 en la Comisión de Coordinación y Seguimiento de los planes plurianuales 2023-2026, presentó una única solicitud mediante formulario de inscripción accesible por vía electrónica a través de la sede electrónica asociada del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (https://sede.educacion.gob.es/portada.html). Dicha solicitud se dirigió a la Secretaría General de Formación Profesional y fue presentada y firmada digitalmente por el representante legal de la entidad beneficiaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, aprobado por Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo.

Junto con la solicitud se remitió la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigibles para la obtención de la subvención, incluidos los previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en los artículos 18 al 29 de su Reglamento.

SÉPTIMO. - El artículo 4.8 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, dispone que la Subdirección General de Centros y Emprendimiento examina las solicitudes y, si advierte defectos formales u omisiones susceptibles de subsanación, lo comunica a las entidades interesadas, concediéndoles un plazo máximo de diez días hábiles para formalizar dicha subsanación, indicándole que, si no subsana o acompaña los documentos preceptivos en el plazo indicado, se le tendrá por desistida en su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

A su vez, el artículo 4.10 del citado Real Decreto, establece que la Subdirección General de Centros y Emprendimiento, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en este Real Decreto y demás normas que resulten de aplicación al presente procedimiento, eleva la propuesta de resolución al órgano concedente. La persona titular del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes resuelve el procedimiento.

OCTAVO. - Con fecha 16 de octubre de 2025, la Subdirección General de Centros y Emprendimiento elevó la propuesta de resolución al órgano concedente para que dictara la resolución definitiva de adjudicación de las subvenciones, resolviendo de esta manera el procedimiento.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA. - La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes es competente para resolver este procedimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.1 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre.

SEGUNDA. - Al amparo del artículo 1.2 del Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, el procedimiento de concesión de las subvenciones es el de la concesión directa, atendiendo a las excepcionales circunstancias en que han de realizarse las actividades subvencionadas, y dado que concurren razones de interés público al amparo de lo previsto en el artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Por todo lo expuesto, y vista la propuesta de Resolución, la Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, como órgano competente para resolver el procedimiento:

RESUELVE

Primero. - Conceder la subvención para la financiación de las acciones del Centro de Referencia Nacional (CRN) de Química de Cartagena, de titularidad del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) de la Región de Murcia, en el ámbito de la formación profesional, referidas al plan de trabajo anual 2025, por un importe de total de 270.000,00 € (doscientos setenta mil euros).

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

Las acciones aprobadas en los planes de trabajo 2025 para este centro figuran como anexo I.

Segundo. - El importe de la subvención concedida asciende a un total de 270.000,00 euros (doscientos setenta mil euros), que se imputará con cargo a la aplicación presupuestaria 18.05.241B.45807 del presupuesto de gastos del departamento, distribuido del siguiente modo:

Centro de Referencia Nacional	2025	2026	Total
CRN de Química	162.000,00 €	108.000,00 €	270.000,00 €

Tercero. - El importe de la subvención concedida se librará a favor del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) de la Región de Murcia para su inclusión en sus presupuestos. Se hará efectivo el pago del 60% de las subvenciones como anticipo, y el 40 % restante a la finalización de las acciones.

Cuarto. - Las acciones financiadas deberán ser ejecutadas en el plazo de doce meses a partir de la publicación de la presente resolución.

Quinto. - Ordenar la notificación, por medios electrónicos, de la presente resolución y su anexo al Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) de la Región de Murcia. Dicha notificación, se practicará mediante la puesta a disposición del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) de la Región de Murcia a través de la Dirección Electrónica Habilitada única (DEHú). Adicionalmente, y de forma complementaria a lo anterior, podrá notificarse en la sede electrónica asociada del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, tal y como dispone el artículo 42.5 del Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

Sexto. - El seguimiento, evaluación y revisión del cumplimiento de las acciones se realizará por la Comisión de Coordinación y Seguimiento del convenio de creación, conforme a los indicadores de calidad señalados en los anexos II.

Séptimo .- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley 29/1988, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

dictado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, computándose ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Firmado electrónicamente en Madrid a día de la fecha

La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes,

MARÍA DEL PILAR ALEGRÍA CONTINENTE

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

ANEXO I: ACTUACIONES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 POR OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CRN DE QUÍMICA

1. Objetivo Prioritario	**Diseñar estrategias de difusión y comunicación** a nivel nacional, especialmente dirigidas a la red de centros de Formación Profesional y a las empresas, instituciones y organismos relacionados o pertenecientes al sector productivo de la familia profesional, y área profesional en su caso, del CRN

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
1.1 Trabajos de posicionamiento en redes sociales para difundir el portal web y las actividades del CRN Química entre el público objetivo del CRN	Director y Técnicos CRN	x	x	x	x	2.000 €
1.2 Ejecutar un plan de comunicación y marketing del CRN: Adquisición de merchandasing para distribuir en ferias y eventos para potenciar el atractivo de la FP química (tazas, bolis, carpetas, etc.); Publicaciones en medios de comunicación nacionales y regionales.	Director y Técnicos CRN	x	x	x	x	18.000 €
		Total				20.000 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

2. Objetivo Prioritario	**Elevar propuestas al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes** en la actualización del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, así como de las ofertas formativas y la acreditación de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
2.1 Mejora del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales: Elaborar una propuesta para modificar la Cualificación QUI478_3 de SUPERVISIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS publicada en el BOE de 20/11/2024 (Real Decreto 1024/2024 Anexo XIV).	Director y Técnicos CRN	X	X	X	X	4.000 €
2.2 Colaborar con el INCUAL en contrastes externos y otras actuaciones que nos soliciten	Director y Técnicos CRN	X	X	X	X	1.000 €
		Total				5.000 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

3. Objetivo Prioritario	**Favorecer vínculos de colaboración con los centros de formación profesional, así como con los interlocutores económicos y sociales que forman parte del sector productivo de cada CRN**					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
3.1 Visitar Ferias de Carácter Nacional e Internacional relacionadas con la Formación Profesional, el sector Químico, Farmaquímica y tecnologías educativas.	Dirección y Técnicos de CRN	X	X	X	X	2.000 €
3.2 Colaborar con la Comisión Paritaria Sectorial, FUNDAE y otros interlocutores económicos y sociales que forman parte del sector químico: FEIQUE, CCOO, FEPQA, UGT, AFAQUIM, etc.	Dirección y Técnicos de CRN	X	X	X	X	1.000 €
3.3 Jornada Técnica de "Química y café" en MURCIA en colaboración con CAFELAB.	Dirección y Técnicos de CRN	X	X	X	X	1.500 €
3.4 Jornada Técnica de "Química y café" en CARTAGENA en colaboración con CAFELAB.	Dirección y Técnicos de CRN	X	X	X	X	1.500 €
		Total				6.000 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

4. Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar acciones de innovación, experimentación, desarrollo y mejora** vinculadas al Sistema Formación Profesional.

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
4.1. Innovación y experimentación, desarrollo y mejora de los cursos de certificados profesionales impartidos por CRNQ mediante un reactor electroquímico que permita transformar CO2 en ETANOL con conectividad web para mostrar parámetros de proceso en tiempo real.	Dirección y Técnicos de CRN	X	X	X	X	50.575 €
		Total				50.575 €

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

5.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar actuaciones relacionadas con la digitalización y sostenibilidad**					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
5.1 Dotar los cursos de Certificados profesionales de un Microscopio digital de alta precisión controlado por PC: Incorporación mediante alquiler de equipos digitales avanzados para optimizar los procesos de aprendizaje práctico.	Dirección y Técnicos de CRN	X	X	X	X	70.000 €
5.2 Jornada de "introducción a la química verde o química sostenible" en el sector químico.	Dirección y Técnicos de CRN	X	X	X	X	2.000 €
		Total				72.000 €

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

6.Objetivo Prioritario	**Colaborar con la Red de centros de excelencia de Formación Profesional**					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
6.1. Participar en proyectos de innovación y experimentación con el centro de excelencia en Química de Valencia (CIPFP Blasco Ibáñez) y/o de Alicante y/o de Cartagena (CIFP Politécnico) y/o Zaragoza (CPIFP Corona de Aragón) con el apoyo o no de la UMU o UPCT:	Dirección del CRN	X	X	X	X	16.000 €
6.2. Difundir las actuaciones innovadoras de los centros de excelencia y sus objetivos a través de medios y herramientas de comunicación masivas: web del CRNQ, redes sociales, prensa, revistas especializadas, etc...	Dirección del CRN	X	X	X	X	1.500 €
6.3. Colaborar con la red de centros de Excelencia en los proyectos primarios PP2, PP3, PP4, PP5, y PP6	Dirección del CRN	X	X	X	X	2.000 €
6.4 Visitas a Centros de Excelencia de la familia Química	Dirección y Técnicos de CRN	X	X	X	X	1.500 €
		Total				21.000 €

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

7.Objetivo Prioritario	Colaborar con la Administración competente en el **procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales**					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
7.1 Colaborar con el ICUAM en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales en Química	Dirección del CRN	X	X	X	X	500 €
7.2 Difusión del procedimiento de acreditación en las empresas, asociaciones y federaciones profesionales del sector de referencia del CRN	Dirección del CRN	X	X	X	X	500 €
		Total				1.000 €

8.Objetivo Prioritario	Estrechar la colaboración entre la **Red de Centros de Referencia Nacional**, en busca de una red cada vez más sólida y conectada que avance en la calidad de la gestión, eficacia y proyección de sus actividades.					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
8.1 Realizar visitas y reuniones de coordinación para proyectos colaboración con el CRN Operaciones Mecánicas de San Feliú de Llogregat (CIFO-SOC)	Dirección y Técnicos de CRN	X	X	X	X	400 €

FIRMADO

8.2 Realizar visitas y reuniones de coordinación para proyectos colaboración con el CRN de Cerámica de Castellón para proyectos de colaboración, etc.	Dirección y Técnicos de CRN	X	X	X	X	400 €
8.3 Realizar visitas y reuniones de coordinación para proyectos colaboración con el CRN de Construcciones Metálicas y Fundición de Oviedo (Asturias) en Formación del Profesorado, etc.	Dirección y Técnicos de CRN	X	X	X	X	400 €
8.4 Realizar visitas y reuniones de coordinación para proyectos colaboración con el CRN del FRIO de Moratalaz (Madrid) en Formación del Profesorado	Dirección y Técnicos de CRN	X	X	X	X	400 €
8.5 Participación en encuentros de la red de CRN que se promuevan desde el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes	Dirección y Técnicos de CRN	X	X	X	X	400 €
		Total				2.000 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

9.Objetivo Prioritario	**Participar en programas, proyectos e iniciativas internacionales** que ofrezcan una visión amplia y actualizada de la evolución del sector productivo junto con la posibilidad de crear alianzas de colaboración y experimentación con instituciones de referencia del sector productivo a nivel internacional

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
9.1 Esponsorizar y participar en el INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON GREEN AND SUSTAINABLE CHEMISTRY (25-29 MAYO 2026)	Dirección y Técnicos de CRN	X	X	X	X	17.000 €
9.2 Participar en convocatorias internacionales de Centros de Excelencia Profesional con un proyecto relacionado con QUIMICA VERDE (GREEN CHEM)	Dirección y Técnicos de CRN	X	X	X	X	3.000 €
		Total				20.000 €

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

10.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar **planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico** de personal docente o formador, expertos y orientadores profesionales, así como a evaluadores y asesores que intervengan en procesos de reconocimiento de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
10.1 Desarrollo de un estudio de necesidades de formación e impacto socio-económico del sector químico y afines en Valencia.	Dirección y Técnicos de CRN	X	X	X	X	18.000 €
10.2 Actualización del estudio de necesidades de formación e impacto socio-económico del sector químico y afines en la Región de Murcia	Dirección y Técnicos de CRN	X	X	X	X	10.000 €
		Total				28.000 €

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

ACTUACIÓN (Cursos)	Personas destinatarias	**N.º Alumnado**	**Virtual**		**Presencial**		**Costes Financiables**	**Importe**	**Temporalización**			
			Horas	Módulo Económico	Horas	Módulo Económico			1T	2T	3T	4T
10.3 Ensayos no destructivos en plantas industriales. Lugar: CRN Oviedo.	Profesorado FP	20			25	17	8.500 €	8.500 €			X	X
10.4 Ensayos no destructivos en plantas industriales. Lugar: CRN del Frio de Moratalaz.	Profesorado FP	20			25	17	8.500 €	8.500 €			X	X
10.5 Formulación y desarrollo de productos cosméticos	Profesorado FP	20			20	17	6.800 €	6.800 €			X	X
10.6 Control Estadístico de la Producción en Plantas Químicas.	Profesorado FP	30	25	7,5			5.625 €	5.625 €			X	X
						Total	29.425 €	29.425 €				

	Total Objetivo 10	57425

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

12.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar acciones para **fomentar la inserción en procesos de formación** dirigidos a sectores de discapacidad, en riesgo de exclusión laboral y profesiones con escasa representación de mujeres

ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
12.1 Servicio de Información, Orientación y Coaching para potenciar la autoconfianza e inserción laboral de personas con discapacidad, en riesgo de exclusión laboral y mujeres de profesiones del sector químico y afines	Dirección y Técnicos de CRN	X	X	X	X	15.000 €
		Total				15.000 €

Total Objetivo 12	15.000 €

Total Plan de trabajo anual 2025 del CRN de Química es de 270.000,00 euros.

FIRMADO

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

ANEXO II: INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 DEL CRN DE QUÍMICA

1. Objetivo Prioritario	**Diseñar estrategias de difusión y comunicación a nivel nacional**, especialmente dirigidas a la red de centros de Formación Profesional y a las empresas, instituciones y organismos relacionados o pertenecientes al sector productivo de la familia profesional, y área profesional en su caso, del CRN		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
1.1 Trabajo de posicionamiento en redes sociales para difundir el portal web y las actividades del CRN Química entre el público objetivo del CRN	Usabilidad, navegación		
	Actualización de contenidos		
	Capacidad de respuesta (atención individualizada y soporte)		
	Seguridad		
1.2 Ejecutar un plan de comunicación y marketing del CRN: Adquisición de merchandasing para distribuir en ferias y eventos para potenciar el atractivo de la FP química (tazas, bolis, carpetas, etc.); Publicaciones en medios de comunicación nacionales y regionales.	Objetivos		
	Alcance (personas destinatarias alcanzadas)		
	Tasa de conversión (Comunidad creada)		

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

2. Objetivo Prioritario	**Elevar propuestas al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes** en la actualización del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, así como de las ofertas formativas y la acreditación de competencias en el marco del Sistema de Formación Profesional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
2.1 Mejora del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales: Elaborar una propuesta para modificar la Cualificación QUI478_3 de SUPERVISIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS publicada en el BOE de 20/11/2024 (Real Decreto 1024/2024 Anexo XIV).	Identificación de la Cualificación Profesional		
	Perfil profesional de la CP		
	Formación de los módulos según ISO 9712		
	Informe de recomendaciones para cambiar CP		
2.2 Colaboraciones con el INCUAL en contrastes externos	Nº Colaboraciones realizadas		
	Nº de informes realizados CRNQ		

FIRMADO

3. Objetivo Prioritario	Favorecer **vínculos de colaboración** con los centros de formación profesional, así como con los interlocutores económicos y sociales que forman parte del sector productivo de cada CRN

ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
3.1 Visitar Ferias de Carácter Nacional e Internacional relacionadas con la Formación Profesional, el sector Químico, Farmaquímica y tecnologías educativas.	N.º visitas realizadas		
	Nº de entidades visitadas		
	Nº equipos de química o farmaquímica evaluados		
3.2 Colaborar con la Comisión Paritaria Sectorial, FUNDAE y otros interlocutores económicos y sociales que forman parte del sector químico: FEIQUE, CCOO, FEPQA, UGT, AFAQUIM, etc.	N.º visitas realizadas		
	Nº Instituciones visitadas		
	Nº futuros proyectos colaboración		
3.3 Jornada Técnica de "Química y café" en MURCIA en colaboración con CAFELAB.	Nº profesionales asistentes		
	Nº de empresas representadas		
3.4 Jornada Técnica de "Química y café" en CARTAGENA en colaboración con CAFELAB.	Nº profesionales asistentes		
	Nº de empresas representadas		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

4. Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar acciones de innovación, experimentación, desarrollo y mejora** vinculadas al Sistema Formación Profesional		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
4.1 Innovación y experimentación, desarrollo y mejora de los cursos de certificados profesionales impartidos por CRNQ mediante un reactor electroquímico que permita transformar CO2 en ETANOL con conectividad web para mostrar parámetros de proceso en tiempo real.	Nº de cursos en los que se usa		
	Nº de usuarios que acceden a los datos digitales generados		
	N.º de alumnos formados		

5.Objetivo Prioritario	**Diseñar y desarrollar actuaciones relacionadas con la digitalización y sostenibilidad**		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
5.1 Dotar los cursos de Certificados profesionales de un Microscopio digital de alta precisión controlado por PC: Incorporación mediante alquiler de equipos digitales avanzados para optimizar los procesos de aprendizaje práctico.	Nº de cursos en los que se usa		
	N.º de alumnos formados		
5.2 Jornada de "introducción a la química verde o química sostenible" en el sector químico.	Nº profesionales asistentes		
	Nº de empresas representadas		

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

6.Objetivo Prioritario	**Colaborar con la Red de centros de excelencia de Formación Profesional**		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
6.1 Participar en proyectos de innovación y experimentación con el centro de excelencia en Química de Valencia (CIPFP Blasco Ibáñez) y/o de Alicante y/o de Cartagena (CIFP Politécnico) y/o Zaragoza (CPIFP Corona de Aragón) con el apoyo o no de la UMU o UPCT:	Documentación generada		
	N º de profesores participantes		
	N.º de alumnos beneficiados		
	Conclusiones		
6.2 Difundir las actuaciones innovadoras de los centros de excelencia y sus objetivos a través de medios y herramientas de comunicación masivas: web del CRNQ, redes sociales, prensa, revistas especializadas, etc...	N º de actuaciones difundidas		
	N.º de Centros de Excelencia involucrados		
6.3 Colaborar con la red de centros de Excelencia en los proyectos primarios PP2, PP3, PP4, PP5, y PP6	N.º de colaboraciones en Proyectos Primarios		
	N.º de Centros de Excelencia involucrados		
6.4 Visitas a Centros de Excelencia de la familia Química	N.º visitas realizadas		

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

7.Objetivo Prioritario	Colaborar con la Administración competente en el **procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales**		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
7.1 Colaborar con el ICUAM en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales en Química	Nº de colaboraciones realizadas		
7.2 Información y orientación del procedimiento de acreditación a ciudadanos, empresas, asociaciones y federaciones profesionales del sector de referencia del CRN	Nº de empresas y entidades informadas orientadas		
	Nº de ciudadanos informados y orientados		

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

8.Objetivo Prioritario	Estrechar la colaboración entre la **Red de Centros de Referencia Nacional**, en busca de una red cada vez más sólida y conectada que avance en la calidad de la gestión, eficacia y proyección de sus actividades.		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
8.1 Realizar visitas y reuniones de coordinación para proyectos colaboración con el CRN Operaciones Mecánicas de San Feliú de Llobregat (CIFO-SOC)	Cumplimiento de objetivos previstos: SÍ/NO		
	N º de futuros proyectos de colaboración		
	Se han obtenido productos o resultados en el grupo de trabajo: SÍ/NO		
8.2 Realizar visitas y reuniones de coordinación para proyectos colaboración con el CRN de Cerámica de Castellón	Cumplimiento de objetivos previstos: SÍ/NO		
	N º de futuros proyectos de colaboración		
	Se han obtenido productos o resultados en el grupo de trabajo: SÍ/NO		
8.3 Realizar visitas y reuniones de coordinación para proyectos colaboración con el CRN de Construcciones Metálicas y Fundición de Oviedo (Asturias) en Formación del Profesorado, etc.	Cumplimiento de objetivos previstos: SÍ/NO		
	N º de futuros proyectos de colaboración		
	Se han obtenido productos o resultados en el grupo de trabajo: SÍ/NO		
8.4 Realizar visitas y reuniones de coordinación para proyectos colaboración con el CRN del FRIO de Moratalaz (Madrid) en Formación del Profesorado	Cumplimiento de objetivos previstos: SÍ/NO		
	N º de futuros proyectos de colaboración		
	Se han obtenido productos o resultados en el grupo de trabajo: SÍ/NO		
8.5 Participación en encuentros de la red de CRNs que se promuevan desde el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes	SE realizan encuentros: SÍ/NO		
	Se han obtenido productos o resultados en los encuentros: SÍ/NO		

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

9.Objetivo Prioritario	**Participar en programas, proyectos e iniciativas internacionales** que ofrezcan una visión amplia y actualizada de la evolución del sector productivo junto con la posibilidad de crear alianzas de colaboración y experimentación con instituciones de referencia del sector productivo a nivel internacional

ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
9.1 Esponsorizar y participar en el INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON GREEN AND SUSTAINABLE CHEMISTRY (25-29 MAYO 2026)	N º de participantes del workshop		
	N º de entidades que colaboran en la esponsorización		
	N º de ponencias orales		
	N º de comunicaciones flash		
9.2 Participar en convocatorias internacionales de Centros de Excelencia Profesional con un proyecto relacionado con QUIMICA VERDE (GREEN CHEM)	N º de participantes		
	N º de socios internacionales del proyecto presentado		
	N º de estudiantes beneficiados		
	Productos desarrollados		

FIRMADO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

10.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar **planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico** de personal docente o formador, expertos y orientadores profesionales, así como de evaluadores y asesores que intervengan en procesos de reconocimiento de competencias profesionales en el marco del Sistema de Formación Profesional

ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
10.1 Desarrollo de un estudio de necesidades de formación e impacto socio-económico del sector químico y afines en Valencia.	N º de necesidades formativas detectadas		
	N º de empleos directos, indirectos e inducidos		
	N º de nuevos perfiles detectados		
	Propuesta de Planes de formación		
	Conclusiones y recomendaciones		
10.2 Actualización del estudio de necesidades de formación e impacto socio-económico del sector químico y afines en la Región de Murcia	N º de necesidades formativas detectadas		
	N º de empleos directos, indirectos e inducidos		
	N º de nuevos perfiles detectados		
	Propuesta de Planes de formación		
	Conclusiones y recomendaciones		
Actividades formativas de perfeccionamiento técnico dirigidas a personal formador: 10.3 Ensayos no destructivos en plantas industriales. Lugar: CRN Oviedo; 10.4 Ensayos no destructivos en plantas industriales. Lugar: CRN del Frio de Moratalaz.; 10.5 Formulación y desarrollo de productos cosméticos; 10.6 Control Estadístico de la Producción en Plantas Químicas.	N º de acciones formativas organizadas		

FIRMADO

MARIA DEL PILAR ALEGRIA CONTINENTE - 2025-12-05 13:12:19 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PCRPIFYFOFI3CVW369IWFMBEOYZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

12.Objetivo Prioritario	Diseñar y desarrollar acciones para **fomentar la inserción en procesos de formación** dirigido a sectores de discapacidad, en riesgo de exclusión laboral y profesiones con escasa representación de mujeres		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Acciones de Información Orientación y Coaching (12.1 Servicio de Información, Orientación y Coaching para potenciar la autoconfianza e inserción laboral de personas con discapacidad, en riesgo de exclusión laboral y mujeres de profesiones del sector químico y afines)	N º personas informadas y orientadas		
	N º de acciones de coaching realizadas		
	N º de personas en acciones de coaching		